

# Extienden decreto de exoneración arancelaria a importaciones

El representante de Economía Productiva y director del Sapi de la administración de Nicolás Maduro, Ricardo Sánchez, informó a través de su cuenta en Twitter que el decreto de exoneración arancelaria a rubros importados, vigente hasta el 31 de marzo, será prorrogado por otro mes «debido al complejo escenario internacional».

Al respecto, añadió que continuarán dialogando con sectores económicos del país para hacer los ajustes necesarios a dicho decreto.

Sánchez ofreció el anuncio este jueves, luego de acompañar a Delcy Rodríguez, en una reunión de trabajo con 75 cámaras y asociaciones venezolanas.

«Este espacio se suma a las 42 reuniones del Consejo Nacional de Economía Productiva que se han efectuado desde julio de 2021 a la fecha, en las que hemos construido, una eficiente política arancelaria que se sustenta en la respuesta y las necesidades de los sectores productivos», destacó el viceministro.

Igualmente, aseguró que desde el despacho de Economía, trabajan junto a cámaras y asociaciones, «en la revisión de códigos arancelarios de materias primas; productos terminados y encadenamiento productivo; para generar abastecimiento, disminuir el sacrificio fiscal del Estado y avanzar en el crecimiento económico».

Con información de Banca y Negocio.